



Conchalí, a 15 de enero de 2026

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, Inciso 9, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, en relación con el orden de precedencia de los Capitanes de Compañía, con esta fecha dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 08/2026

1.- Derógese la Orden del día N° 01 de fecha 02 de enero de 2026 y fíjese el siguiente orden de precedencia de los capitanes para asumir el mando activo de la Institución en ausencia de los Comandantes y del Capitán de Guardia.

1. Luis Valdés Castro	Capitán Quinta Compañía
2. Said Riady Acuña	Capitán Primera Compañía
3. Javier Valdivia Pérez	Capitán Séptima Compañía
4. Pedro Saavedra Gajardo	Capitán Cuarta Compañía
5. José Vega Miranda	Capitán Octava Compañía
6. Mauricio Beltrán Clavo	Capitán Segunda Compañía
7. Iván Valenzuela Carrillo	Capitán Sexta Compañía
8. Iván Valdera Valdés	Capitán Tercera Compañía

2.- En ausencia de los Capitanes, asumirán el mando los Tenientes Titulares de acuerdo con su jerarquía. En igualdad de cargo, regirá el mismo orden fijado para su Capitán.

3.- A igualdad de cargo priman los Oficiales titulares sobre los interinos o accidentales independientemente del orden de precedencia asignado por Comandancia.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbase a las Compañías, Secretaría General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 7 días y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE

